



Nº del Proceso R. Fiscal	NOMBRE DEL PROCESADO	FECHA DEL AUTO Nº CUADERNILO	DECISION	
1374	ADALBERTO RAFAEL OCHOA YEPES	10/05/2023	RESUELVE PRIMERO: REVOCAR fallo sin responsabilidad fiscal No. 1374 del 17 de marzo de 2023, el cual había sido aperturado en contra ADALBERTO RAFAEL OCHOA YEPES, identificado con cédula de ciudadanía No 7.475.057 en calidad de Ex Rector de la Institución Educativa Oswaldo Ochoa Becerra del Municipio de Córdoba (Bol.), SEGUNDO: Notificar por estado el contenido del presente auto a los interesados de conformidad con lo establecido en el artículo 106 de la ley 1474 de 2011. TERCERO: Contra la presente decisión no procede recurso alguno. CUARTO: Devolver el expediente No. 1294 al Área de Responsabilidad Fiscal para lo de su competencia. NOTIFIQUESE Y CUMPLASE Dado en Cartagena de Indias, a los diez (10) días del mes de mayo de 2023. ORIGINA FIRMADO EDILBERTO MENDOZA GOEZ Contralor Departamental de Bolívar. Control de legalidad: CINDY PÉREZ GÓMEZ Jefe Oficina Asesora Jurídica Visto Bueno: Tatiana Romero Luna Subcontralora Departamental	FIJADO: 11/05/2023  FIRMA DESFIJADO: HORA: 5:00 P.M. FIRMA